Remate

El Juez Arbitro Jaime Alejandro Cortez Miranda, Lastarria N° 442, Rancagua, rematará 09 de diciembre del 2026, a las 16.00 horas, la propiedad habitacional situada en sector Limahue, comuna de Malloa, la cual tiene una superficie aproximada de un cuarto de cuadra y según peritaje la superficie son 3.924,3 metros cuadrados y rola inscrita a fs. 1369 N° 1303 del registro de propiedad año 2001, Conservador de Bienes Raíces de Rengo. El mínimo subasta será 1.849,09 unidades de fomento al día del remate, precio pagadero contado o vale vista dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión o concurrir en forma presencial al oficio del partidor. Asimismo, se requiere que el adjudicatario al día siguiente hábil concurra al oficio del partidor, para suscripción de acta de remate. Garantía: 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del partidor, tomado por quien comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del partidor, hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Demás antecedentes expediente arbitral, "Gutierrez con Cáceres", al corro jaime@cortezabogados.cl.

Autoriza **GERARDO CARVALLO CASTILLO**, actuario y ministro de fe.

Fecha Publicación: Domingo 29 de Noviembre 2026
Enlace permanente: https://legales.cooperativa.cl/?p=254072